

El fiscal sostiene que Ábalos creó una “verdadera organización criminal”

El exministro alega que no hay pruebas de que cobrara mordidas

REYES RINCÓN
ROCÍO MARTÍNEZ POSADA
Madrid

El jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Alejandro Luzón, sostuvo ayer durante la última jornada del juicio del *caso mascarillas* que el exministro José Luis Ábalos creó con su asesor Koldo García y con el comisionista Víctor de Aldama “una verdadera organización criminal”. El abogado de Ábalos, por el contrario, alegó que no hay pruebas de que este cobrara mordidas. —P16 Y 17

El fiscal sitúa a Ábalos en la cúspide del ‘caso mascarillas’ al final del juicio

Luzón descarta que Pedro Sánchez liderara la trama corrupta, como afirmó Aldama sin pruebas: “Desde luego, el presidente del Gobierno no era el número uno”

REYES RINCÓN
Madrid

“La corrupción política está carcomiendo nuestro sistema democrático y solo una reacción contundente contra ella puede frenarlo”, alertó ayer el fiscal jefe anticorrupción, Alejandro Luzón, en su alegato final del juicio por el amaño de contratos de mascarillas durante la etapa de José Luis Ábalos en el Ministerio de Transportes, que terminó ayer en el Tribunal Supremo. Luzón ha tratado de convencer al tribunal de que el exministro, su asesor Koldo García, para quienes pide penas de 24 y 19 años de prisión, respectivamente, y el empresario Víctor de Aldama, para quien solicita siete años de cárcel, conformaron “una verdadera organización criminal” cuyo objetivo era obtener un beneficio “al socaire del cargo que ostentaba Ábalos”. Las defensas del exministro y quien fuera su asesor solicitaron la absolución y reprocharon la falta de pruebas contra ellos, mientras que la de Aldama reclamó una mayor rebaja de pena y

defendió la relevancia de su colaboración.

El primer juicio del *caso Koldo* quedó visto para sentencia tras 14 sesiones en las que han testificado más de 70 personas, entre cargos públicos, funcionarios, empresarios y allegados de los acusados. La vista la cerraron Ábalos y Koldo García, quienes, al contrario que Aldama, hicieron uso de su turno de última palabra. Y lo hicieron para lanzar un duro alegato contra la investigación y la instrucción judicial que les ha sentado en el banquillo. El exministro se quejó de que nunca ha disfrutado de presunción de inocencia porque siempre hubo contra él “presunción de culpabilidad” y que cuando ha tenido que declarar sentía que sus respuestas “le daban igual” a los investigadores. Ábalos reprochó también al Supremo y la Fiscalía que cuando le ofrecieron colaborar con la justicia se partía de que tenía que confesar delitos. “¿Qué se entiende entonces por colaboración? ¿Es confesión? Si se me juntan la hipótesis de culpabilidad y la confesión como última fase del proceso

es que eso es un proceso inquisitorial”, afirmó Ábalos, que denunció también ante el tribunal que el juez instructor le convocó a una vista para revisar sus medidas tutelares con la amenaza de mandarle a la cárcel para intentar “intimidarle”.

“Se me juzga más como persona que por hechos”, expresó el ex secretario de Organización del PSOE, que se presentó como víctima de “una causa general” en la que, después de mucho buscar, solo se le han encontrado que propició dos contratos temporales para mujeres vinculadas a él. “Todo lo que se me reprocha son dos contratos y porque son dos señoritas”, dijo, antes de dirigirse sin mirarlo a Aldama: “Qué mal le he podido hacer para desearme tanto daño”.

Koldo García empleó ese último turno para acusar al abogado del PP de haberle ofrecido que la causa quedara “en nada” a cambio de “engañar a todos los españoles”. Fuentes de Génova rechazan las acusaciones.



El letrado de los populares Alberto Durán, que dirige la acusación popular, también le sugirió, según García, que, si no se avenía a confesar (“mentir”, según el antiguo asesor), su expareja y su hermano, imputados en la Audiencia Nacional, también van a acabar en la cárcel. Y eso es lo que, a su juicio, sí ha aceptado el empresario. “Aldama está viviendo a costa de todos nosotros porque ha metido a Ábalos y Koldo García en la cárcel con mentiras y esto es una realidad, es la única verdad. Porque el único que tiene sociedades fuera de España, viviendo a costa de todos los españoles es él, no yo”, lamentó quien fuera mano derecha de Ábalos. El antiguo asesor insistió en que durante su etapa en el ministerio se entregó para intentar “ayudar” a todo el que se lo pidiera, incluido Aldama, pero que nunca se ha llevado dinero. “Señores, les garantizo que lo que digo lo puedo demostrar. No tengo dinero, no he recibido ninguna dádiva, me he matado a trabajar. Eso lo sabe Aldama, la cuestión está en que él ha elegido el camino fácil”.

La vista oral no ha movido ni un milímetro la posición con la que llegaba cada parte, excepto la del abogado del PP que considera que la colaboración de Aldama para esclarecer los hechos merece un premio mayor que los siete años en los que Anticorrupción ha fijado la pena que pide para el empresario. La acusación popular ha defendido que la atenuante de confesión se le aplique en grado muy cualificado y ninguno de los delitos se le castigue con más de dos años de cárcel, lo que abriría la puerta a que no pisara la prisión.

El fiscal ha mantenido la petición de siete años para el comisionista, pero no se ha opuesto a la opción planteada por la acusación popular y ha dejado la decisión en manos del tribunal. Luzón, en una intervención de casi dos horas, sí defendió que la ayuda del comisionista ha sido decisiva para avanzar en la investigación aunque asumió que el empresario ha adornado su confesión con acusaciones sin pruebas y que no merecen ningún crédito para la Fiscalía. “Desde luego, no era el número 1 el presidente del Gobierno como con nota-

ble desahogo le atribuye ese papel Aldama”, afirmó Luzón respecto al señalamiento de Pedro Sánchez que hizo el acusado en su declaración ante el tribunal la semana pasada.

Anticorrupción y la acusación popular han intentado demostrar durante la vista que Ábalos, García y el empresario activaron una maquinaria de favores donde los dos primeros pusieron su poder e influencia a disposición de Aldama a cambio de contraprestaciones en dinero y en especie. Cada uno tenía un papel “esencial”, explicó Luzón, quien recordó que, aunque Ábalos haya intentado situarse en un segundo plano más pasivo que activo, el ministro es “la persona de quien dependen las decisiones” y su actuación fue indispensable para cumplir los objetivos de la trama. Para la ejecución material de los delitos el entonces ministro contaba con “el fidelísimo” Koldo García, mientras que Aldama fue, según el ministerio público, “la persona que, en beneficio propio y de terceros”, aprovechó la influencia del ministro y su asesor. “Era el elemento conductor”, afirmó Luzón.

Frente a las dudas expresadas por las defensas de Ábalos y Koldo sobre la falta de evidencias para condenarles, Anticorrupción sostiene que la prueba expuesta en el juicio ha sido “abundantísima, en verdad demoledora” y la justificación dada por las defensas a cada evidenciases “insuficiente” y “tan pueril que resulta entre patética y conmovedora”.





Alejandro Luzón (izquierda) y el abogado, Alberto Durán, ayer en el Supremo en una captura de vídeo de la institución.

